

actual han contribuido a su incremento: la descolonización imperfecta, la explosión demográfica y la paradoja del proceso tecnológico.

Ante tal estado de cosas surge la gran interrogante: ¿Puede el desarrollo de los pueblos retrasados llevarse a cabo en las condiciones actuales por alguna de las ideologías imperantes? Acordes en el objetivo final, ambas difieren en sus consideraciones métodos.

Del análisis que se ofrece en el presente estudio se concluye que, la "doctrina de la abundancia" inspirada en sistemas capitalistas para resolver el problema del subdesarrollo, no es sino una "pantalla de humo". La "doctrina del crecimiento" derivada de las concepciones marxistas, al condicionarla a imperativos de orden político ajenos, resulta contraria a los propósitos de los pueblos retrasados, quienes oponen resistencia a tales propósitos en el deseo de vivir su vida nacional sin control ajeno, aun al precio de su miseria.

Las acciones emprendidas en otros órdenes de la vida internacional, tales como la cooperación en el marco de las organizaciones inter-estatales y la reestructuración del comercio mundial, no han hecho sino despertar la conciencia en cuanto a los imperativos de un equilibrio y la necesaria e impostergable reconciliación de las formas aplicadas en la cooperación económica y en el intercambio de bienes a escala mundial. Por el momento, ni el capitalismo ni el socialismo pueden asegurar soluciones positivas al problema.

Profundo en sus planteamientos posteriores y objetivo en las consideraciones que nos aplican el estado actual que priva en la conformación del mundo de nuestros días, el autor, con el adecuado manejo del instrumental científico y su humanismo consciente, plantea como corolario de su justificada preocupación que: al hombre corresponde la selección de valores que evolucionan paralelamente con las transmuciones de la humanidad; que la época contemporánea es favorable a ello y que los débiles están en situación más favorable que los fuertes para el descubrimiento de los nuevos caminos del pensar político; la razón no es privilegio de grandes o medianos sino para todos por igual. Políticamente la opción se centra entre dos situaciones: una constructiva, levantada sobre la unidad de la variedad, y otra destructiva, consistente en la nivelación de la variedad y en la absorción de los débiles, lo cual reduciría la riqueza de los valores de la humanidad, si no es que la llevaría a su aniquilamiento.

Los que tratan de pasar por alto los nuevos imperativos políticos de la unidad y de la buena voluntad, corren el riesgo de ponerse al margen del género humano.

José G. Cabra Ibarra

LONG M. et L. BLANC. *L'Economie de la Fonction Publique*, Paris, Presses Universitaires de France (Collection SUP, L'Economiste, Núm. 10), 1969, 218 pp.

Si bien la función pública se rige en Francia por instituciones determinadas y no está sujeta al derecho del trabajo, no está exenta de los mecanismos de la economía. Los autores señalan que son poco frecuentes los análisis de los problemas del servicio civil que consideran a los agentes públicos como un grupo en el seno de la población activa y estudian el comportamiento del mismo respecto al mercado de trabajo, analizan la

evolución de los efectivos, los mecanismos de reclutamiento, la movilidad de los agentes, la estructura de la masa salarial y el nivel de las remuneraciones.

Por ello, los principales aspectos que estudian los autores son:

I. *Los efectivos* del personal público, a) su previsión, b) evolución y c) reclutamiento. II. *El empleo*, a) el régimen de trabajo, b) la movilidad profesional, c) la movilidad geográfica, d) el retiro. III. *Los ingresos*. a) el régimen de remuneraciones, b) la política de armonización, c) el nivel de las remuneraciones. Todas estas materias se refieren, esencialmente, a los funcionarios civiles titulares. Esto, sin embargo, no deja de lado el hecho de que, para el Estado empleador, una política de personal debe tener como parte importante la consideración de los militares, los obreros, los auxiliares, etcétera.

Respecto a la evolución del personal público se dice que en Francia, en 1914, el número de los agentes civiles del Estado eran 469,000 y el número de los militares de carrera se elevaba a la cifra de 152,000 personas. En 1967, el número de agentes civiles era del orden de 1.514,000 y el total del personal militar de carrera era de 253,000 individuos. De 1914 a 1967 las fases características de la evolución del personal público son:

1914-1922: los efectivos aumentan 26% en ocho años.

El año de 1919-20 marca el máximo y a partir de 1922 se localiza una disminución de la tendencia.

1922-1927: es el periodo de estabilización del personal.

1927-1941: en catorce años el personal aumenta en un 36% a pesar de que durante el periodo de 1932-1936 hubo una relativa estabilización. La tasa de crecimiento se ve afectada por una transferencia de agentes de las colectividades locales al sector central.

1941-1946: el incremento es notable en este periodo (31% en cinco años) y el total de funcionarios rebasa el millón al término de la guerra.

1946-1952: este periodo de postguerra se caracteriza por una fuerte reducción del personal y una relativa estabilización.

1952-1967: el aumento vuelve a tomar un ritmo regular cercano al de la preguerra (40% en quince años).

De entre los capítulos ya señalados destaca el relativo a la movilidad geográfica de los funcionarios. Así, mientras que las empresas privadas —se nos dice— controlan por lo general una mano de obra local para puestos perfectamente determinados, el Estado recluta a su personal para que éste desarrolle una carrera en una administración nacional y en un empleo que corresponda a su grado de conocimientos. El servidor público al ingresar en la administración estatal puede ir a laborar en cualquier parte del territorio y se encuentra colocado en una situación estatutaria y reglamentaria que le impone una gran movilidad puesto que los nombramientos van a otorgarse conforme a las necesidades del servicio. De hecho, son las regiones menos desarrolladas las que proveen de mano de obra abundante a la función pública. El papel de una política de personal es, entonces, corregir las desigualdades que pudieran presentarse. En el libro, además, se presentan una serie de gráficas que demuestran claramente las interrelaciones entre diversas regiones respecto a la movilidad del personal público.

A lo largo de todo el libro se incluyen abundantes estadísticas y gráficas que ayudan considerablemente a la comprensión del texto. A pesar de ello, los autores advierten la importancia que para un estudio de tal naturaleza implica la insuficiencia de

datos, los cuales, cuando los hay, son con frecuencia incompletos. Sin duda, nos dicen, porque durante mucho tiempo los análisis del servicio civil han sido dejados de lado por la investigación administrativa.

Alfredo Castillo Rojas

MINOT JACQUES, *Hommes et Administrations. Aspects du phénomène administratif*. París, Gauthier-Villars, 1968. xxvi-192 pp., cuadros.

El término de administración actualmente se emplea de muy diversas maneras. Entre las principales el autor señala dos: la que designa un tipo de organismo social y la que tipifica una acción. Los dos aspectos deben ser complementarios. En realidad el término de administración abarca a las organizaciones y sus actividades.

J. Minot, observa a la administración bajo diferentes aspectos. La administración concebida como una maquinaria; como un sistema *complejo* y dinámica; la administración en tanto que sistema autorregulado; la administración —organismo y la administración— organización. Asimismo, la estudia como fenómeno humano y como institución.

Un sistema administrativo complejo —se nos dice en esta publicación— consta, no importando la forma de gobierno, de los siguientes órganos: políticos, de información, de dirección, de gestión y de intervención.

El libro ha sido dividido en varios capítulos, identificando cada uno de ellos con los aspectos siguientes: dirigir, manejar (*gérer*), administrar y seleccionar el objetivo. Alrededor de los mismos se intenta definir la tipología y topología de las direcciones, la designación de directores —por nominación, elección y “cooptación”— la participación de los dirigidos, etcétera.

Un aspecto que es de especial interés es el relativo a las deformaciones administrativas, las falsas representaciones del espacio y del tiempo en las organizaciones públicas, la concentración del poder, la uniformidad, estratificación y la “metamerización”. Todas las organizaciones —militares, religiosas, industriales o administrativas— exigen que sus miembros adopten un gran conformismo en su comportamiento; en este momento, la disciplina se manifiesta como una premisa básica.

Minot, después de concebir a la administración como un “sistema dinámico complejo”, indica que como tal debe autoestudiarse constantemente, readaptar sus estructuras y buscar posibles soluciones tendientes a no considerar a la administración arquetípicamente: inmutable, rígida, categórica, jerárquica. Por el contrario, la administración debe ser existencial, cibernética, definirse en relación a las situaciones a las que se enfrenta y en la cual todos sus integrantes están inmersos y comprometidos.

Varias son, entonces, las soluciones propuestas: modernización del equipo, empleo de las técnicas avanzadas en administración y la correspondiente revisión de los conceptos administrativos fundamentales; la formación inicial y permanente de los funcionarios, la adaptación de las estructuras y una política coherente de descentralización y desconcentración. Por último, y no menos importante por ello, es imprescindible una “democratización” de la administración pública.